

Blanca Araujo

La huelga del Magisterio

La educación venezolana está traumatizada y atrofiada por las continuas suspensiones de la actividad educativa en el sector oficial. Los paros docentes para conseguir reivindicaciones laborales, las protestas estudiantiles, las suspensiones oficiales y las huelgas de transporte, son algunos de los factores que inciden en las frecuentes interrupciones de clases que sólo conducen a una formación precaria y deficiente de la población estudiantil.

Por otra parte, el funcionamiento administrativo del Ministerio de Educación promueve situaciones de malestar y atropello hacia el gremio docente, su sordera para atender los reclamos y peticiones de los maestros es otro elemento que favorece las interrupciones de clases. La dirigencia gremial, enquistada en las federaciones y sindicatos y alejada de la verdadera realidad de un maestro de aula, también es responsable del estado crítico de la educación al no evaluar ni detectar los daños ocasionados por sus constantes llamados a paros, asambleas, marchas y concentraciones.

En el presente año escolar, en los sectores menos problemáticos del área metropolitana se han perdido un promedio de 51 días de clase. En algunos sectores como Caricuao, Catia esa cifra puede llegar a los 65 días perdidos. Después de 8 meses de calendario escolar sólo se han trabajado 94 días para un promedio de 11,57 días trabajados por mes. Un balance desolador para un sistema educativo seriamente cuestionado por su baja calidad y rendimiento.

La huelga nacional del magisterio era un hecho inevitable desde el pasado mes de abril de 1992, cuando se venció el 3er. contrato colectivo y

Gustavo Roosen, Ministro de Educación para esa fecha, no tomó las previsiones presupuestarias para atender las exigencias económicas de una nueva contratación colectiva. Después de 12 meses de infructuosas negociaciones estalló el conflicto que paralizó la educación de cinco millones de estudiantes a nivel nacional.

LA HUELGA

La huelga del magisterio fue decretada por los miembros del Comando Nacional Intersindical el 26 de abril, aunque en Caracas había comenzado el 22 según decisión de una asamblea de educadores presidida por el Comando Regional.

En el transcurso de las negociaciones fueron rechazadas tres ofertas del Ministerio de Educación, al considerar los dirigentes del CNI que no satisfacían las aspiraciones de un sueldo básico de 35 mil bolívares para los maestros y 45 para los profesores. La intervención de la Comisión de Finanzas y Educación del Congreso Nacional fue decisiva para conseguir doce mil millones adicionales y mejorar las ofertas propuestas. La coyuntura política que se presentó en el país, con el antejuicio del presidente Pérez, aumentó el ambiente de inestabilidad y favoreció la prolongación del conflicto. Después de este episodio, los ministros del Trabajo y Educación, Rubén Rodríguez y Pedro Beaupérthuy, volvieron a ratificar que no existían más recursos para mejorar las aspiraciones salariales del magisterio venezolano.

La base magisterial, agobiada por sus precarias condiciones económicas y sin un sistema de protección social eficiente, arreció su lucha con una

combatividad nunca vista en conflictos anteriores. Se trancaron vías importantes de circulación, huelgas de hambre, toma de consulados, solidaridad de otros sectores laborales, apoyo de los representantes, marchas y concentraciones.

El 25 de mayo, rodeados de un ambiente de clandestinidad los dirigentes de seis (6) federaciones firmaron la IV Convención Colectiva de Trabajo del magisterio, sin la firma de una de las federaciones: Fenatev. La base desconcertada y confundida por el alcance de los acuerdos conquistados siguió en su actitud rebelde después de desacatar dos (2) laudos arbitrales, también se negó a obedecer el decreto de reanudación de faena, decretado por un Consejo de Ministros. Esta situación favoreció la proyección de algunos dirigentes (Ronald Golding, Jesús Alvarez, José V. González) para convocar a una consulta democrática de la base a través de un referendun. Una acción suicida que no tenía sustentación legal después que seis (6) representantes legítimos de las federaciones habían firmado el contrato.

EL REFERENDUM

Invocando una «Participación democrática», Fenatev y otros dirigentes del Colegio de Profesores convocaron a un referendun donde participaron unos 103 mil docentes de un total de 250 mil, es decir hubo una abstención del 59%. El 54.6% de los votantes se inclinó por la suspensión de la huelga, propinando una fuerte derrota a los dirigentes post-huelguistas, quienes cegados por su figuración personal y política no mediaron con objetividad la continuidad de un conflicto que legalmente estaba perdido.

El referendun fue una consulta respondida impulsivamente por los docentes. La mayoría desconocía las cláusulas firmadas y el contenido del contrato, sin embargo, el 95% manifestó estar en desacuerdo con su contenido. Igualmente, un 97% se inclinó por la impugnación del contrato, sin ofrecer otras alternativas como la revisión de algunas cláusulas.

El alto porcentaje de abstención puede interpretarse como la descon-

fianza de muchos docentes que veían en este proceso una forma de medir la influencia de los dirigentes post-huelguistas.

LA DIRIGENCIA SINDICAL

En el magisterio venezolano confluyen 7 federaciones que afilian a unos 250 mil docentes. De estas organizaciones sólo tres (3) cumplen periódicamente con procesos electorarios para elegir a sus máximas autoridades: Colegio de Profesores (Fenaprodo), Federación Venezolana de Maestros (FVM) y Fetramagisterio. En todas las elecciones son por planchas, lo que ha contribuido al crecimiento de una burocracia sindical caracterizada por dirigentes vitalicios sin aires de renovación.

Resulta paradójico que en el reciente conflicto, Ronald Golding, presidente de Fenatev, cuestionó severamente la burocracia sindical del CNI, mientras que él actúa como máximo representante de Fenatev, desde la firma del primer contrato, efectuada en 1983.

La existencia de tantas federaciones favorece la inconformidad y el desacuerdo entre los afiliados. Después de la firma de cada contrato siempre han surgido manifestaciones de inconformidad y malestar. En 1987, cuando tres federaciones acciondemocratistas firmaron el II Contrato comenzó a hablarse de la necesidad de constituir una Federación única de educadores. Hasta ahora, las cuotas de privilegio existentes para los dirigentes de cada federación con sus respectivos dirigentes regionales; es un obstáculo para la materialización de esta idea, que acabaría con tanta dispersión de opiniones a la hora de concretar acuerdos con el Ministerio de Educación.

LA REPROGRAMACION

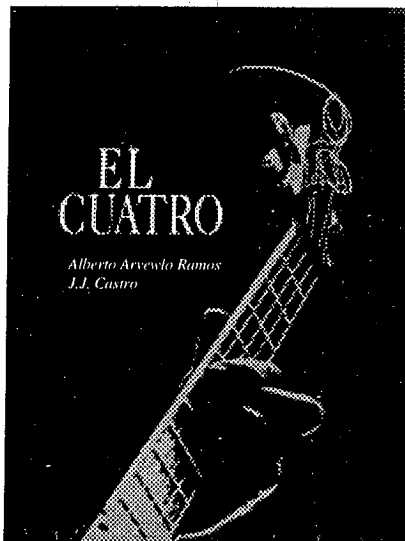
Al finalizar el conflicto, los dirigentes gremiales se comprometieron con el Ministerio de Educación a recuperar el tiempo perdido en cinco (5) sábados del mes de julio y diez (10) días hábiles del mes de agosto. Los dirigentes disidentes y una gran mayoría de los docentes se opuso a cumplir con este acuerdo alegando, que el mismo comprendía un sacrificio del período

vacacional. Sin embargo, durante el período escolar se sacrificaron 37 días de clases de huelga, asambleas, paros y marchas. Un balance que finalmente afectó al eslabón más débil de la cadena educativa: los alumnos.

Todos los sectores que confluyen en el sector educativo deben unir sus esfuerzos a fin de superar las consecuencias nefastas que recaen sobre los estudiantes cuando los docentes deben reclamar y exigir sus reivindicaciones salariales. Entre esas medidas podrían mencionarse las siguientes:

- El Ministerio de Educación debe cumplir cabalmente con los compromisos contraídos en cada contratación colectiva. Eliminar definitivamente los mecanismos injustos y atropellantes que impone para que los docentes logren sus reivindicaciones laborales.
- Reestructurar cada una de las federaciones gremiales haciendo una revisión exhaustiva de sus afiliados, procesos electorarios y dirigentes legítimos.
- La base magisterial debe ser más exigente y analizar cada situación conflictiva, a fin de evitar la manipulación de dirigentes con intereses personalistas y políticos que gremiales.

- Las acciones de lucha que se planifiquen (asambleas, marchas, concentraciones) deben realizarse en horarios que no interfieran las labores docentes. (sábados, en las tardes).
- Las elecciones de las federaciones deben ser uninominales para favorecer el surgimiento de nuevos dirigentes y evitar el enquistamiento en los cargos directivos.
- Los dirigentes gremiales y la base deben orientar su lucha hacia otros objetivos que permitan percibir los aumentos salariales como realmente efectivos. Solicitar conjuntamente con la CTV y otros sectores laborales, la congelación de los precios, la revisión de los costos de producción y el castigo a la especulación. Ningún aumento salarial, logrado cada tres (3) años, compensará el ascenso vertiginoso y casi diario de los principales productos de consumo.
- Los docentes deben tener plena conciencia de su compromiso moral con la sociedad, de su responsabilidad en la formación más adecuada de las generaciones emergentes y su influencia directa sobre el presente y futuro del país.



Alberto Arvelo Ramos en la presente obra, fruto de una intensa investigación de textos e imágenes, realizada en equipo con el fotógrafo J.J. Castro, explora el sentido del cuatro como factor homogeneizador de nuestra cultura y nuestro espíritu